



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 02 de diciembre de 2009

EXP-EXA: 8.295/2009

RESCD-EXA: 586/2009

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud del Ing. Walter Alberto Garzón, en el sentido de ampliar la dedicación horaria de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática, avalada por el Departamento de Matemática;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Walter Alberto Garzón mediante Res.C.D. N° 441/94 y Res.C.D. N° 283/99 fue designado, en dos (2) oportunidades como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática, cargo en el que se incorpora al Régimen de Permanencia mediante Res.C.D. N° 102/07;

Que por Res.C.D.N° 161/05 Art. 1ro., el Ing. Garzón se encuentra con licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo antes mencionado desde el 02/05/05, por desempeñarse Interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la citada cátedra;

Que el Ing. Walter A. Garzón se viene desempeñando Interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática, cargo al que accedió mediante Llamado a Inscripción de Interesados, desde el 02/05/05 y cuyo vencimiento opera el 01/01/2.010;

Que el Ing. Walter A. Garzón cumple con lo dispuesto en el Art. 3 de la Res.C.D. N° 285/03;

Que en la Res.C.S. N° 187/03 se expresa : “...es factible proceder a la modificación de dedicación, en caso de necesidad institucional fundada, para los docentes que estén comprendidos en el Régimen de Permanencia, contando con la partida presupuestaria y el correspondiente consentimiento del agente afectado”;

Que el Departamento de Matemática considera de suma importancia contar con docentes que se desempeñen con dedicación horaria exclusiva para el dictado de asignaturas de primer año;

Que asimismo, el Ing. Walter A. Garzón forma parte de un Proyecto de Investigación y participa en tareas de gestión;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11/11/09 aprueba, por mayoría, los despachos de las Comisiones de Docencia e Investigación y de Interpretación, Reglamento y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer, a partir del 01/12/09, el aumento de dedicación horaria a Exclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Matemática que ocupa el Ing. Walter Alberto Garzón, en el cual se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia.

ARTÍCULO 2°: Imputar lo dispuesto por artículo precedente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia del Dr. Jorge F. Yazlle y con el que se atiende a la fecha su designación Interina.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Ing. Walter Alberto Garzón, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

MEH  
CN  
smv

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS